

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD LIMITADA OCEANTECH SUPPLY.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diecinueve días del mes de mayo del año 2016, a las 10 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Cdla. La Garzota Agustin Freire Mz.142 Solar 1, se reúnen los señores : **INTRIAGO FARIAS SANDRA CRISTINA**, accionista y propietario de ochenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHENTA Y CUATRO 00/100**; **AGUIRRE CEVALLOS MARIA FERNANDA**, accionista y propietaria de trecientas seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRECIENTAS SEIS 00/100**; **FREIRE ALVARADO ELIZABETH DEL ROCIO**, accionista y propietaria de sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SESENTA 00/100**; **MONTERO CAICEDO SONIA MARCELA**, accionista y propietaria de ciento cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00% de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO CINCUENTA 00/100**, todo lo cual representa **SEISCIENTAS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **INTRIAGO FARIAS SANDRA CRISTINA**, y **JAIIME MIGUEL GUTIERREZ ELVAY** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

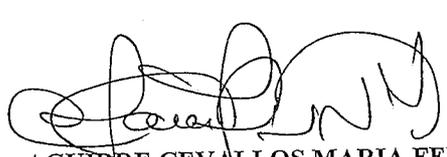
SEGUNDO.- Conocer y Aprobar el Cronograma de Implementación de las NIIF para el presente periodo. Según lo indican las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías: Resolución N0.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 y la Resolución N0:08.G.DSC.010.-

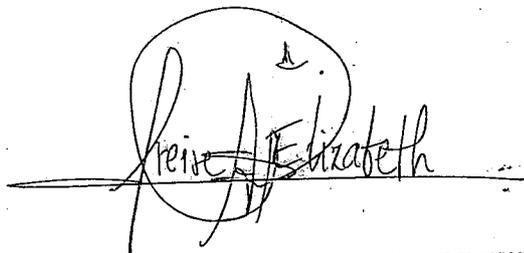
Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA LIMITADA OCEANTECH SUPPLY**.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **INTRIAGO FARIAS SANDRA CRISTINA**, y dispone que la Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido del **CRONOGRAMA** para la Implementación de las NIIF PYMES según lo indican las resoluciones **Resolución N0.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01** y la **Resolución N0.08.G.DSC.010**; Emitidas por la superintendencia de Compañías del Ecuador, una vez revisado el cronograma por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** el cronograma establecido para la misma.

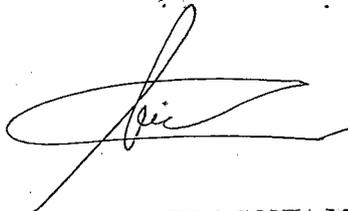
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


INTRIAGO FARIAS SANDRA CRISTINA
CC. 1312779208
Accionista de **COMPAÑÍA LIMITADA OCEANTECH SUPPLY**

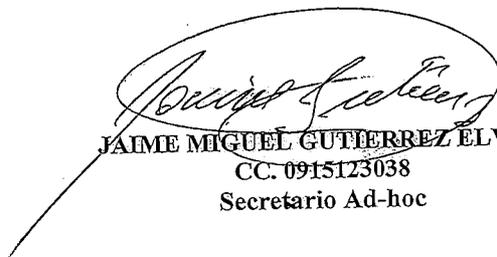

AGUIRRE CEVALLOS MARIA FERNANDA
CC. 0703060178
Accionista de **COMPAÑÍA LIMITADA OCEANTECH SUPPLY**.



FREIRE ALVARADO ELIZABETH DEL ROCIO
CC. 0922333281
Accionista de COMPAÑIA LIMITADA OCEANTECH SUPPLY



MONTERO CAICEDO SONIA MARCELA
CC. 301707197
Accionista de COMPAÑIA LIMITADA OCEANTECH SUPPLY



JAI ME MIGUEL GUTIERREZ ELVAY
CC. 0915123038
Secretario Ad-hoc